

Como Sr. Sup. ^{or} dan a consecuencia de represent. ^{de}
 D. N. se han remitido a esa para de moneda las Ba-
 rras de Plata q. se hallaban en esta Callama por
 no haber ocurrido su Dueno ~~de pagarlas a G. Ma~~
 p. en amonedacion, se hallan sin firmar las Partidas
 en el Libro de Lining, de lo Dno que han satisfecho
 en esta Caja; a cuyo fin garantizo a Vd. la Faxon de lo
 q. que al tiempo que bayan a recibir el producido de su
 pertenencia, se viva ~~en~~ prebenirles q. se
 presenten en esta Jera ^{de} ~~de~~ Afianzadas, en cuyo caso
 con credencial q. les franquearemos, podran ~~se~~ cobrar
 sin accion de, asi como como lo q. en lo sucesivo
 puedan estar en igual Estado.



O. L. 40-262

MIT-0140

Caj. 6

Doc. 278

Fol. 1

D. N. que de Caja AB. 30. de 1877.

D. Director G. Ma
 Casa de Moneda

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint handwriting, possibly a signature or date.]

0. 1. 40-2-62



[Faint handwriting at the bottom right of the page, possibly a signature or name.]